

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Abril de 2010

Editado en junio



Asdi
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Norad
Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 671!

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Costa Rica



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes
Álvarez Rudín (asistentes)

Fuentes

diario La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Abril de 2010

Jueves 1

Las y los estudiantes del Colegio Occidental, en la provincia de Cartago, bloquean la principal vía de salida de la provincia para protestar por el incumplimiento que el Ministerio de Educación Pública (MEP) ha hecho de construir las instalaciones que albergarán a la institución. Este Colegio fue creado por el diputado oficialista del Partido Liberación Nacional (PLN), Francisco Marín Monge, y se encuentra en funcionamiento desde el curso lectivo del 2007, sin embargo, desde ese momento ha tenido que desplazarse por distintos inmuebles por toda la provincia, debido a la falta de una infraestructura física definitiva. Para el actual ciclo lectivo, el Colegio debió trasladarse a las instalaciones del Supermercado La Panamericana, el cual, pese a haber sido supuestamente acondicionado, no cuenta con las condiciones mínimas para albergar una institución educativa. Las y los estudiantes no cuentan con pupitres, sólo cuentan con un servicio sanitario para 400 estudiantes, además del hacinamiento, producto de que los grupos, conformados por más de 40 alumnos, deben recibir lecciones en pequeños cubículos.

Los miembros de la legítima y destituida Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), convocan a huelga mediante un correo electrónico dirigido a los y las trabajadoras de esa institución. Las razones para convocar a la protesta son la defensa de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) como institución pública y la de los recursos que esta última aporta a la provincia de Limón y al país. Además, exigen que se le restituya en sus cargos como legítima junta directiva y anuncian que solicitarán apoyo de sindicatos a nivel internacional de cara a la violación de derechos sindicales y laborales. Los dirigentes fueron destituidos de sus cargos en una Asamblea de Trabajadores convocada en enero sin su autorización, asamblea que posteriormente fue avalada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Viernes 2

La Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) expresa su preocupación por un proyecto de ley promovido por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) que podría eliminar los beneficios salariales para los empleados públicos. Según la presidenta de la APSE, Mérida Cedeño, el proyecto pretende establecer un salario único para los empleados públicos, de acuerdo a categorías establecidas por nivel profesional. Esto implicaría la pérdida de incentivos económicos adicionales como los que se pagan a docentes que trabajan en áreas rurales y de menor desarrollo, entre otros. Además, alerta sobre la posible afectación de educadores interinos, quienes podrían ser contratados semestralmente, y no anualmente como hasta ahora, situación con la que perderían los beneficios de aguinaldo y anualidades. La APSE anuncia que el 8 de abril

se reunirán con otros sindicatos para discutir el tema y posibles acciones de protesta, entre las cuales podrían considerarse una huelga nacional y piquetes frente a la Casa Presidencial y al Ministerio Público. Por su parte, el Ministro de Planificación, Roberto Gallardo, contradice lo planteado por esta organización y afirma que el proyecto no afectará los salarios de los docentes.

Lunes 5

Vecinos y vecinas del cantón de Guatuso, ubicado en la Zona Norte del país y vinculados al Comité de Lucha de Guatuso contra la Expansión Piñera, solicitan al Ministerio Público agilizar la demanda presentada en el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), por la contaminación y destrucción del humedal de Costa Ana, en Guatuso de San Carlos, en la Zona Norte del país. La denuncia fue interpuesta meses antes, en contra de un empresario que alquila las tierras a un campesino de la zona, para realizar su producción piñera. El Comité de Lucha de Guatuso contra la Expansión Piñera solicita la pronta respuesta del MINAET.

La legítima junta directiva del SINTRAJAP convoca a una huelga general de trabajadores, para impedir la privatización de los muelles de Limón. Los sindicalistas solicitan al Gobierno la modernización de los puertos, así como invitan a las distintas organizaciones sociales a luchar por la defensa de las instituciones públicas y, en especial, por la defensa de la autonomía sindical. La convocatoria a huelga no tiene una fecha claramente definida, ya que lo que se busca es establecer alianzas en el plano político, para las acciones que se emprendan desde SINTRAJAP. El llamado se hace considerando que el 4 de marzo del presente año, se celebró una asamblea de Trabajadores en la provincia de Limón, en la que se ratificó a Ronaldo Blear, como el legítimo secretario general de SINTRAJAP.

Las y los vecinos de Tucurrique, en la provincia de Cartago, realizan una declaración pública en la que amenazan con realizar bloqueos y quemas de llantas, si el Viceministro de Transportes, Pedro Castro, no cumple con el compromiso que adquirió con la comunidad, de instalar un puente tipo Bailey sobre el cauce del río Pejibaye. De acuerdo con las y los vecinos, el Viceministro asumió el compromiso de instalar el puente durante el primer trimestre del año, sin embargo, hasta ahora la situación sigue igual. En la actualidad, deben transitar por un puente de hamaca, el cual resulta inseguro para las personas que cruzan el río todos los días. Asimismo recuerdan que su preocupación sobre el estado de la infraestructura se ha incrementado después de la tragedia ocurrida en la comunidad de Turrubares, en la que un autobús cayó al río Tárcoles al colapsar el puente de hamaca por el que transitaba, causando la muerte de 5 personas, pese a que desde hace más de 7 años el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) contaba con los materiales para la instalación de un nuevo puente tipo Bailey en la zona, materiales que se mantenían en las bodegas de la institución.

La Asociación Pro Nueva Carretera a San Carlos acuerda suspender los bloqueos previstos en la carretera cercana a Zarcero, en la Zona Norte del país. Esta organización de vecinos y vecinas del cantón toma la decisión luego de una reunión mantenida con el nuevo director del MOPT, Francisco Jiménez, quien se compromete a construir y asfaltar 30 kilómetros de carretera con cuatro carriles para el año 2012. El presidente de la asociación sancarleña, William Herrera, expresa su confianza en el nuevo director y su expectativa en el buen ejercicio de su labor.

Martes 6

Activistas en pro de la diversidad sexual, calificados por el diario La Nación como “grupos de homosexuales”, anuncian que están trabajando en la elaboración de un proyecto de ley que plantea cambios al proyecto que ahora se encuentra en la Asamblea Legislativa (expediente 16.390). De esta forma se neutralizarían “las quejas de los ultraconservadores”, según manifiesta Abelardo Araya, presidente del Movimiento Diversidad. Araya refiere que con estas modificaciones queda claro que el Movimiento no pretende homologar la legalización de las parejas de homosexuales y lesbianas a la institución matrimonial. El proyecto plantea, por ejemplo, la posibilidad de inscribir este tipo de parejas en el Registro de la Propiedad y no en el Registro Civil. De esta forma, no se afectaría el Código Civil ni el Código de Familia, una de las principales preocupaciones expresadas por los grupos opositores a la legalización de las uniones de parejas del mismo sexo. Anteriormente, los y las activistas por la diversidad sexual habían presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto de “uniones civiles” y, posteriormente, un plan de “sociedades de convivencia”, como parte de la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Algunos de estos son la posibilidad de heredar a sus parejas y obtener créditos mancomunados, seguro social compartido, la obtención de pensiones en casos de muerte, permisos laborales por fallecimiento de la pareja y obtener la residencia, si uno de los miembros de la pareja es extranjero.

De la misma forma, activistas a favor de la diversidad sexual reaccionan ante las declaraciones del presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, a favor del reconocimiento legal de las parejas homosexuales. Abelardo Araya, del Movimiento Diversidad, y Emma Chacón, del movimiento de lesbianas, expresan que estas declaraciones llegan un poco tarde, pero aún así son valiosas y constituyen una forma de establecer ‘un puente’ con el gobierno entrante de Laura Chinchilla, presidenta electa, respecto a este tema.

El canciller de la Curia Metropolitana, Mauricio Granados, expresa su oposición a las declaraciones que el presidente de la República, Oscar Arias Sánchez dio al diario La Nación, a favor del reconocimiento legal de las parejas homosexuales. Granados afirma que la posición del presidente es “una opinión más” y que, al ser Costa Rica un Estado de Derecho, la principal base para las decisiones deben ser “la Constitución Política y la jurisprudencia”, no la posición del mandatario.

El grupo Observatorio Ciudadano de la Vida y la Familia, al que La Nación denomina únicamente como Observatorio Ciudadano, y que reúne a opositores al reconocimiento legal de parejas homosexuales y lésbicas, entrega firmas recolectadas al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), con el fin de solicitar la celebración de un Referéndum para decidir sobre el tema. Según la Ley de Referendos, se requiere el 5% del padrón electoral para llamar a un Referéndum convocado por iniciativa ciudadana. El secretario del Registro Electoral hace una comunicación extra oficial en la que declara que hay un faltante de firmas para alcanzar la cantidad requerida.

Grupos a favor del reconocimiento de derechos en relación a la diversidad sexual manifiestan su desacuerdo con la realización de un Referéndum para decidir sobre el reconocimiento legal de las parejas homosexuales. Estos grupos consideran que no se debe someter a votación lo que son derechos de las personas. Emma Chacón, activista lésbica advierte que “Si todo se hubiera sometido a referendo, todavía habría esclavitud

y las mujeres seguiríamos sin derecho al voto". Por su parte, la Ministra de Salud comparte el criterio de estos grupos.

Jueves 8

Un grupo de aproximadamente 100 productores de frijol y maíz, se desplaza desde la Zona Sur del país hasta la capital San José, para mantener una reunión con el Ministro de Agricultura y Ganadería. Este grupo le exige al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que les ayude a vender 9 mil quintales de frijol que aún no han podido vender, y que corresponden al 10% de la producción de este grano. Las y los productores, son atendidos por el Viceministro de Agricultura y Ganadería y por el Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción (CNP), debido a que el Ministro se encuentra en sesión de Consejo de Gobierno. De acuerdo con las y los productores, ese 10% representa el sustento para muchas familias, por lo que le demandan al MAG ayuda para solucionar la problemática. En la reunión se alcanzan los siguientes acuerdos: 1. El CNP comprará 2 mil quintales de frijol a ¢30 mil el quintal; 2. El CNP guardará en una planta ubicada en San Joaquín de Flores, en la provincia de Heredia, 4 mil quintales más, pero no los comprará; 3. El CNP tratará de colocar los 7 mil quintales restantes, pero sin ningún compromiso; y, 4. Se crea una comisión tripartita para darle una solución a las problemática de las y los productores de frijol. A pesar del primero de estos acuerdos, los representantes de los productores no se muestran absolutamente satisfechos con el mismo, dado que el precio de la producción nacional de un quintal de frijoles es de aproximadamente ¢35 mil, mientras que en el mercado internacional, la producción de un quintal ronda los ¢20 mil.

Agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de la Sección de Fraudes realizan una protesta en las afueras de la sede central en San José, debido a la reinstalación en el puesto de un agente sospechoso de intentar vender información judicial a una banda de estafadores. El agente, quien supuestamente solicitó 5 millones de colones a cambio de la información, fue absuelto recientemente en un juicio y solicitó al Poder Judicial su reinstalación. Los compañeros y compañeras protestan en la calle, cubiertos por pasamontañas, para exigir se tomen acciones contra la corrupción. El subdirector del OIJ apoya los reclamos de los manifestantes.

El Foro Nacional de Taxistas se reúne con el nuevo ministro de Transportes, Francisco Jiménez, en la Casa Presidencial ubicada en la provincia de San José. En esta reunión expresan su malestar por la decisión tomada por el Poder Ejecutivo de retirar dos proyectos de ley que eliminarían la figura del porteo, nombre con el que se conoce el transporte de personas puerta a puerta, del Código de Comercio. Según el ministro Jiménez, ésta es una medida temporal, ya que el Poder Ejecutivo tiene la intención de adjudicar placas de taxis a los porteadores. Mientras esta medida se hace efectiva, un nuevo proyecto legislativo debería regular la actividad de los porteadores. El conflicto entre estos dos gremios (taxistas y porteadores) ha venido desarrollándose en los últimos años, ya que los primeros han reclamado por la falta de regulación de la actividad de los porteadores, quienes compiten en la oferta del servicio de transporte de personas.

Lunes 12

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Central Social Juanito Mora Porras (CSJMP), solicitan a la Junta de Protección Social de San José (JPSSJ) investigue el hurto de la placa de la tumba de Juan Rafael Mora Porras, quien fuera Presidente de la República, y cuyos restos yacen en el Cementerio General, en la provincia de San José. La solicitud se hace considerando que la JPSSJ es la encargada de dar mantenimiento al Cementerio.

Las y los trabajadores de SINTRAJAP paralizan los muelles de Limón y Moín, en la provincia de Limón, como parte de las estrategias para exigir a la Administración Arias Sánchez (2006-2010), que no privatice a dichas entidades que funcionan bajo los lineamientos de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Los sindicalistas se van a paro como forma de protestar contra los “sobornos gubernamentales”, con los cuales los dirigentes sindicales indican se ha querido engañar a las y los trabajadores, ofreciéndoles 137 millones de dólares, a cambio de aceptar la concesión de los muelles de la provincia de Limón.

La irrupción de efectivos del OIJ en la sede central Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica (UCR), en el cantón de Montes de Oca, provincia de San José, causa que un grupo de estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos y docentes, de la UCR se concentren frente a la zona cercana a la Facultad de Educación, en la que se encuentran miembros y patrullas del OIJ para exigir su inmediato retiro de la sede universitaria, dado que se está violentando el principio de autonomía universitaria. La situación se desencadena debido a que miembros del OIJ ingresan a la sede central en persecución de un oficial de Seguridad y Tránsito que labora para la UCR, sospechoso de cobrar unos 20 mil colones (aproximadamente \$40) al chofer de un microbús a cambio de no cobrarle una infracción por ausencia de permiso para transportar estudiantes. Al momento de ser detenido, el sospechoso se les escapa y se introduce en el campus universitario, situación que los agentes del OIJ no habían previsto, a pesar de haber planeado el operativo en la calle pública ubicada frente del campus. Sin embargo, el ingreso del OIJ se hace sin la previa coordinación con las autoridades universitarias, tal como se ha realizado históricamente, por lo que se genera la reacción de parte de la comunidad estudiantil, a lo que el OIJ responde solicitando refuerzos del mismo OIJ y de la Fuerza Pública. Estos efectivos responden a las y los manifestantes que continúan exigiendo la salida de la sede universitaria, con agresiones físicas y verbales, con lo que se da un enfrentamiento, calificado como “zafarrancho”¹ por el diario La Nación, en el que resultan heridos algunas y algunos de los manifestantes, quienes presentan incluso nariz, dientes y brazos quebrados. También resultan heridos miembros del OIJ y la Fuerza Pública. Además de esto, son arrestados 5 de los manifestantes. Ante esta situación, un grupo, principalmente de estudiantes, se desplaza hasta la delegación policial de Barrio Pinto, en el cantón de Montes de Oca, provincia de San José, para exigir la liberación de los 5 detenidos. En la manifestación también se encuentran presentes la Rectora, Yamileth González, miembros del Consejo Universitario (CU) y miembros del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU). Horas después éstos son liberados, y el mismo grupo se moviliza de nuevo hasta la sede

¹ Se entiende por “zafarrancho” una riña o pleito callejero, que por lo general termina con personas golpeadas o heridas. En el marco de la protesta social costarricense, “zafarrancho” ha sido la palabra utilizada por figuras políticas y medios de comunicación, con la finalidad de desconocer las estrategias de lucha de los distintos actores políticos, así como deslegitimar el carácter y las intenciones “democráticas” de quienes participan de las distintas acciones colectivas de protesta.

central de la UCR, y bloquea la carretera a la altura de la Facultad de Derecho, siempre en la sede central de la UCR. El bloqueo se mantiene hasta alrededor de las 9.30 p.m., aunque un grupo mayoritario de quienes se mantienen bloqueando se retira antes, dada la presencia de un importante dispositivo policial. Ante los hechos, la rectora de la UCR, Yamileth González, critica públicamente la intervención de los agentes del OIJ calificándola como “un acto de abuso arbitrario y desmesurado” y claramente violatorio del principio de autonomía universitaria, protegido por el artículo 84 de la Constitución Política. Por su parte, Jorge Rojas, director del OIJ, da declaraciones en las que respalda la actuación de los agentes. Según su criterio, de acuerdo al Código Procesal Penal (CPP) los agentes del OIJ pueden ingresar a la universidad sin coordinación con autoridades universitarias cuando se trata de perseguir un delito.

Martes 13

Mediante un comunicado de prensa la ANEP repudia la intervención del OIJ en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, ubicada en San Pedro de Montes de Oca, solicitando a Jeanina del Veccio, Ministra de Seguridad Pública, y a Jorge Rojas, Director del OIJ, que se responsabilicen por los actos violentos acontecidos el lunes 12 de abril. La ANEP llama a reconocer los errores en la intervención del OIJ y los excesos en la intervención policial, los cuales generaron una confrontación entre estudiantes, profesores y personal administrativo. Considerando lo anterior, la ANEP solicita que el OIJ y el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) ofrezcan una disculpa a la UCR.

Estudiantes, funcionarias y funcionarios de la UCR, vuelven a bloquear la vía entre la Rotonda de la Hispanidad y Sabanilla, en la provincia de San José, a la altura de la Facultad de Derecho, como protesta por la violación a la autonomía universitaria de la cual fue objeto la UCR, cuando efectivos del OIJ ingresaron el día de 12 de abril, de manera violenta y represiva a la sede central Rodrigo Facio. Además de esto, las y los manifestantes exigen la destitución de Jorge Rojas, Director del OIJ². Según reporta el diario La Nación, la protesta inicia a las 4 p.m., y dos horas después la mayoría de los estudiantes ya se retiran. Alrededor de las 6:30 pm., y hasta las 9 pm., “jóvenes encapuchados” realizan “destrozos y quemados” en el lugar. En este mismo día, la Oficina de Prensa de la Corte Suprema de Justicia informa que los Magistrados de la Corte Plena avalan la intervención policial de agentes del OIJ en el campus de la UCR, debido a que se estaba persiguiendo un delito. A la vez reprochan la agresión de la que fueron objeto los policías. Por su parte, Francisco Dall’Anese, Fiscal General de la República, emite declaraciones aprobando la intervención policial y negando que ellos tuvieran que pedir permiso a autoridades universitarias en casos de persecución de un presunto delincuente. Dall’Anese señala que “No hay ningún foro especial o autoridad superior de parte de ningún rector sobre la Policía, los jueces o los fiscales. No se trata de que la Universidad sea como el Vaticano, donde no rigen las leyes italianas. Esa no es la situación. La Policía ingresó y podrá seguir ingresando, si se tiene que investigar un delito en proceso”. También anuncia que la fiscalía acusará a los universitarios detenidos por el delito de resistencia agravada y de ser hallados culpables tendrán que asumir una pena de uno a cinco años de prisión. La Rectora de la UCR, Yamileth González, apelando al principio de autonomía universitaria, insiste en que los agentes del OIJ debieron coordinar con las autoridades de seguridad y tránsito de la UCR su

² Diario Extra resalta el hecho de que algunas y algunos de los manifestantes que se mantenían en el bloqueo tenían su rostro cubierto, y lanzaban piedras a los miembros de la Fuerza Pública que se mantenían resguardando el bloqueo.

entrada al recinto. Además, califica de “actitud prepotente, avasalladora, amenazante y provocativa” la forma en que se dio el ingreso, situación que “generó malestar de parte de la comunidad universitaria”, que, indignada, exigió respeto a la autonomía universitaria. En horas de la tarde, el Presidente de la Corte, Luis Paulino Mora, y el director del OIJ, Jorge Rojas, se reúnen con la rectora de la UCR en instalaciones de esta universidad. La reunión se da por iniciativa de Mora con el objetivo de “limar asperezas”, según informa el diario La Nación. En este encuentro cada quien expone su perspectiva sobre lo sucedido. Posteriormente, González anuncia que al día siguiente, jueves 15 de abril, participará junto con profesores y estudiantes en una marcha desde la UCR, en San Pedro de Montes de Oca, hasta las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia, en San José, para exigir respeto a la autonomía universitaria. Acto seguido, será recibida por la Corte Plena y les entregará un “pliego de peticiones”. La rectora también anuncia que tomarán medidas ante lo que califica de violación dicha autonomía, y no descarta apoyar a estudiantes de derecho que reúnen pruebas para una posible acusación penal contra el Director del OIJ y el Fiscal General de la República.

Las y los estudiantes de la Escuela Fabio Garnier, ubicada Rancho Redondo de Goicoechea, provincia de San José, con el apoyo de madres y padres de familia, mantienen cerrado el acceso a la institución como medida de presión para que el MEP, traslade a la Directora de la Escuela, debido a la mala calidad de la educación que reciben las y los alumnos.

Las y los estudiantes del Liceo de San Antonio de Coronado, provincia de San José, protestan debido a la problemática que experimentan por los fuertes olores de las aguas negras que llegan hasta la institución, provenientes de las casas que se encuentran detrás del Colegio. Las y los estudiantes demandan una solución de parte del MINSA.

Miércoles 14

La Federación de Estudiantes de la FEUCR y el SINDEU convocan a una marcha para el jueves 15 de abril en señal de repudio de los eventos violentos del 12 de abril, sucedidos en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. A esta convocatoria muestra su apoyo solidario Olman Bonilla, Rector de la Universidad Nacional (UNA).

Vendedores y vendedoras ambulantes protestan en San José centro, ante los decomisos de su mercadería por parte de efectivos de la Policía Municipal, quienes han incrementado operativos desde el lunes 12 de marzo. Los y las manifestantes protestan en la calle y cierran las puertas de locales comerciales. Según policías entrevistados por el diario La Nación, estas personas atemorizan a los dueños de los negocios “con la consigna de que ‘si nosotros no podemos vender, ellos tampoco pueden vender’”.

La International Longshore & Warehouse Division (ILWD) de los Estados Unidos, manifiesta, mediante un comunicado público, su solidaridad con los trabajadores de SINTRAJAP. Los trabajadores de las distintas seccionales de puertos estadounidenses solicitan al gobierno costarricense la restitución inmediata de la junta directiva de SINTRAJAP, depuesta mediante una asamblea de trabajadores no convocada por el sindicato, y avalada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Un grupo de estudiantes de la UCR, autodenominado como “Movimiento Pacifista” convoca a una rueda de prensa, que se realiza en el edificio de la Facultad de Derecho,

para manifestar su rechazo a las formas de protesta que un sector de estudiantes, funcionarias y funcionarios, y trabajadoras y trabajadores de la UCR han emprendido para demostrar su repudio contra la irrupción de miembros del OIJ, el pasado día 12 de abril, en la sede central Rodrigo Facio. De acuerdo con este grupo, debe darse una rendición de cuentas sobre lo ocurrido ese día, sin embargo, no tiene porque afectarse a terceros con las acciones de protesta como los bloqueos de calles y el lanzamiento de piedras y bombas tipo “Molotov”. En la rueda de prensa estuvo presente Raúl Rivera, Director de la Fuerza Pública de San José, con el objetivo de entablar “buenas relaciones” con este grupo.

Jueves 15

Estudiantes, funcionarias y funcionarios docentes y administrativos de la UCR y la Rectora de esta casa de estudios, Yamileth González, participan de la marcha por la defensa de la autonomía universitaria, que sale de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, en San Pedro de Montes de Oca, y se dirige a la Corte Suprema de Justicia, ubicada en San José. La marcha es acompañada por los rectores de la UNA, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), así como por miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA), de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), y trabajadoras y trabajadores de la UNA y del ITCR, todas instituciones de educación superior públicas. Durante la actividad, la FEUCR solicita la destitución de Jorge Rojas, director del OIJ. Tras la marcha, la rectora de la UCR y autoridades universitarias, incluyendo a los rectores de las otras casas de estudios, sostienen una reunión con los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Luego de esta reunión Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte, anuncia que ha ordenado a la Inspección Judicial realizar una investigación sobre los hechos ocurridos el lunes 12 de marzo en el campus universitario. Respecto a la solicitud de la FEUCR para destituir al director del OIJ, Mora indica que la investigación resolverá sobre ese asunto³.

Los representantes de la Unión Nacional de Empleados de la Caja (UNDECA) solicitan a la presidenta electa, la liberacionista Laura Chinchilla, que nombre en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) a personal con una trayectoria reconocida, una amplia capacidad de diálogo y una conciencia respecto a lo que la seguridad social y la solidaridad en el sector significa. UNDECA solicita medidas concretas para detener el despilfarro de dinero que se hace en la institución en pago de tiempos extraordinarios, alquiler de edificios, locales y terrenos, así como en las contrataciones de servicios privados de limpieza, farmacia y laboratorios, entre otros.

Las y los estudiantes de noveno y decimo año del Colegio de Rincón Grande de Pavas, provincia de San José, realizan un bloqueo para exigirle al MEP la construcción de un nuevo gimnasio y de aulas para la institución. De acuerdo con las y los estudiantes, el año anterior fue aprobado un giro de €30 millones para la construcción del nuevo gimnasio, sin embargo, la construcción del inmueble no ha comenzado debido a que los terrenos donde se va a ubicar no están a nombre del Estado. Asimismo, señalan que el demanda de aulas se da para tener la posibilidad de que existan más horarios diurnos, y así impedir tener que salir a altas horas de la noche y verse expuestos a posibles asaltos,

³ La Inspección Judicial es la instancia encargada de investigar posibles faltas de trabajadores del Poder Judicial.

debido a que el Colegio se encuentran en una de las comunidades más conflictivas del país.

Viernes 16

Miembros de asociaciones ambientalistas se pronuncian contra la resolución de la Sala IV en la que esta instancia judicial rechaza un recurso de amparo interpuesto en octubre del año 2008 por Edgardo Araya, a nombre de la Asociación Ecologista Unión Norte por la Vida (UNIOVIDA). Con esta resolución, la Sala IV avala la explotación minera en Crucitas, en el cantón de San Carlos, Zona Norte del país, y rechaza la existencia de riesgos ambientales tales como la afectación negativa de la lapa verde, especie en peligro de extinción, del agua y del bosque. Con el aval a la extracción minera se da espacio abierto a la tala de árboles de almendro amarillo (donde anida la lapa verde), tala que había iniciado el 13 de octubre del año 2008 cuando el proyecto minero había empezado sus operaciones luego de ser declarado de interés nacional, por parte del Gobierno. La tala había sido detenida una semana después cuando la Sala IV acogió el recurso de amparo antes citado. Miembros de la asociación denunciante y de la Asociación Preserve Planet, califican de “irresponsable” la resolución de los magistrados y anuncian que valorarán otras posibilidades legales para detener la operación del proyecto minero, el cual opera con capital canadiense y pretende extraer 700 mil onzas de oro.

La organización ambientalista, Asociación Preservacionista de Flora y Fauna, interpone una denuncia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial en Goicochea, en San José, con el fin de frenar la operación del proyecto minero en Crucitas por daños ambientales. El Tribunal dicta medidas cautelares para detener dicha operación mientras realiza las audiencias respectivas (con representantes de los grupos ambientalistas, la empresa minera y el Ministerio de Ambiente) y resuelve.

Un grupo es abierto en “Facebook” para convocar a una marcha contra la resolución de la Sala IV que avala el proyecto minero. Luego de 5 días de haber sido creado el grupo, llamado “Gran Manifestación en contra del Proyecto Crucitas, Jueves 22 de Abril” cuenta con más de 14 000 seguidores, entre los que figuran “estudiantes de todas las universidades públicas y privadas, pero también profesionales y ciudadanos independientes de diversas ocupaciones dentro y fuera del país” de acuerdo a un comunicado emitido por los creadores del grupo y recibido por El diario La Nación.

La Cámara de Infocomunicación y Tecnología expresa su preocupación por el posible retraso del proceso de apertura del mercado en telecomunicaciones, compromiso adquirido por el país en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) de Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos. Román Fallas, presidente de la Junta Directiva de esta cámara empresarial, hace un llamado a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) y a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) para que aborden sus diferencias mediante el diálogo, para no afectar la apertura de este mercado. En días pasados, la ARESEP había cuestionado a la SUTEL por ocasionar retrasos que afectarían el concurso de las frecuencias celulares.

Sábado 17

Representantes de la FEUCR, sindicatos del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y miembros de la legítima y destituida Junta Directiva de SINTRAJAP, se reúnen en las instalaciones de la UCR, en San Pedro de Montes de Oca, provincia de San José, en un encuentro denominado “Encuentro Sindical, Estudiantil y Popular”. Luego de la reunión, anuncian una movilización masiva para el día sábado 8 de marzo para protestar contra la toma de posesión de la presidenta electa Laura Chinchilla. Los participantes en el encuentro emiten un comunicado en el que llaman a la unidad de los movimientos sociales “frente a la arremetida del gobierno de Arias-Chinchilla”⁴ y emiten un “pliego de demandas” en el que exigen la defensa de los muelles caribeños y los derechos sindicales de SINTRAJAP, en la provincia de Limón, el rechazo de proyectos que atentan contra los derechos de los trabajadores y el Código de Trabajo, el respeto a vendedores ambulantes y porteadores, la oposición a la Ley de Electricidad que pretende desmantelar al ICE, el rechazo a la minería a cielo abierto en Crucitas, en la Zona Norte del país en la provincia de Alajuela, la defensa del agua en Sardinal, en la provincia de Guanacaste, el Macizo del Barva, en la provincia de Heredia, y la oposición a la expansión piñera. Asimismo reclaman la defensa de la autonomía y el presupuesto universitario, la defensa de la autonomía indígena y la oposición a las leyes de propiedad intelectual que pretenden patentizar sus conocimientos, así como cualquier proyecto minero e hidroeléctrico en tierras indígenas. Manifiestan además su oposición a la criminalización del movimiento social, exigiendo frenar los procesos judiciales abiertos contra universitarios arrestados el 12 de abril durante el enfrentamiento con agentes del OIJ y la derogatoria de la ley contra el terrorismo, la cual se presta para criminalizar las protestas de activistas. Además anuncian una “movilización unitaria” para el 1° de mayo, día de las y los trabajadores, así como manifestaciones de apoyo para la huelga que iniciarán los trabajadores del ICE y un “día de huelga nacional” para el 29 de abril.

Lunes 19

El Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE), principal sindicato que agrupa a las y los trabajadores del sector electricidad del ICE, realiza una declaración pública en la que anuncia la realización de un paro de labores este día, para expresar su rechazo a la Ley de Generación Eléctrica que impulsa el Gobierno. La Ley que se tramita actualmente en la Asamblea Legislativa, bajo el expediente 17.666, pretende la apertura al mercado de la generación eléctrica del país, actividad que hasta ahora es función exclusiva del ICE. De acuerdo, con los dirigentes del FIT-ICE la apertura del mercado permitiría que empresas transnacionales puedan utilizar los recursos naturales del país para generar electricidad y venderla a cualquier oferente en el exterior. Asimismo señalan que esta Ley permitiría el desarrollo de proyectos de generación eléctrica en zonas protegidas, y además despojaría al ICE de la coordinación de la generación eléctrica en el país, y la traspasaría a un ente encargado de administrar el mercado. Dicho paro de labores se lleva a cabo con la participación de alrededor de 500 trabajadoras y trabajadores del ICE, principalmente del sector de

⁴ Se refieren al presidente saliente Oscar Arias Sánchez y la presidenta entrante Laura Chinchilla, haciendo una alusión a la continuidad del proyecto político y del grupo en el poder. Arias, quien activamente respaldó y promovió la elección de Chinchilla, durante el discurso del día de traspaso de poderes, se refirió a ella como la cristalización de “su sueño”.

generación eléctrica. Como parte de las protesta se da una concentración frente al edificio central de la institución, ubicado en La Sabana, provincia de San José.

La Fundación del Río, el Proyecto Socioecológico de León (PROSOCO), los Hijos del Río y el Centro Humboldt de Nicaragua realizan una declaración pública, tras el pronunciamiento de la Sala IV costarricense, del 16 de abril de 2010, en el que se desestima el recurso de amparo interpuesto por el abogado ambientalista de UNOVIDA, Edgardo Araya. El recurso de amparo fue interpuesto como una apelación al Decreto Ejecutivo firmado por el Presidente la República, Óscar Arias Sánchez, declarando la exploración minera en Las Crucitas de San Carlos, en la Zona Norte del país, como un proyecto de interés público y de conveniencia nacional. De acuerdo al pronunciamiento de las organizaciones nicaragüenses, los efectos en la contaminación hídrica del Río San Juan, que se ubica en el límite norte entre Costa Rica y Nicaragua, serían funestos, no sólo para los distintos ecosistemas y la biodiversidad de la zona, sino también para el consumo de agua de las comunidades nicaragüenses aledañas. De acuerdo al comunicado, el pronunciamiento de la Sala IV evidencia el doble discurso que maneja el gobierno costarricense con su lema “Paz con la naturaleza” y las acciones concretas que evidencian la guerra que la Administración Arias Sánchez ha protagonizado en contra del ambiente. Mediante el comunicado, dichas organizaciones repudian la resolución de la Sala IV costarricense, que ha hecho caso omiso de distintos criterios técnicos y jurídicos expuestos por diversas organizaciones ambientalistas, con tal de defender la exploración minera. Las organizaciones exigen al gobierno de Nicaragua que se pronuncie al respecto y proceda a demandar al Estado costarricense por las violaciones al derecho ambiental internacional. Adicionalmente, las organizaciones nicaragüenses se solidarizan con las organizaciones ambientalistas de Costa Rica, en su defensa de Las Crucitas.

Martes 20

Mediante un comunicado de prensa, la APSE se opone a la Ley General de la Relación Pública de Servicio y el Proyecto Ley de Empleo Público que modificarían el Estatuto del Servicio Civil, que fueron presentados como iniciativa del Poder Ejecutivo para su discusión en la Asamblea Legislativa. De acuerdo a la APSE, ambos proyectos buscan equipar los derechos adquiridos de las y los trabajadores del sector público, eliminando conquistas laborales históricas. Por ejemplo, los proyectos buscarían imponer un salario único, desapareciendo los “plus” salariales, la negociación colectiva de los aumentos salariales, el aguinaldo y el salario escolar. En consideración de estos aspectos, la APSE convoca a una marcha para el 29 de abril, en la que también manifestarán su apoyo a las y los trabajadores de SINTRAJAP, demandarán la defensa de la autonomía universitaria, manifestarán su oposición al proyecto de Ley General de Electricidad y a la exploración minera en Las Crucitas, en la zona norte del país. Esta acción será apoyada por la Coordinadora Unitaria Sindical, Magisterial y Comunal (CUSIMA), la Junta de Pensiones del Magisterio (JUPEMA), el SINDEU, la FEUCR, SINTRAJAP, los sindicatos del ICE, el sindicato del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), los trabajadores del Banco Popular, la ANEP, la Comisión Nacional de Enlace, el Movimiento Maíz, el Frente Nacional Campesino y los comités patrióticos.

Varias organizaciones ambientalistas entre las que se encuentran UNOVIDA, el Frente Norte contra la Minería de Oro a Cielo Abierto, Preserve Planet y la Federación Costarricense para la Conservación del Medio Ambiente (FECON) anuncian la

realización de una marcha en contra de la resolución tomada por la Sala Constitucional de rechazar el recurso de amparo que interpuso el dirigente ambientalista Edgardo Araya, desde octubre pasado, en contra del proyecto de explotación minera Las Crucitas en Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela. La marcha se realizaría el día 22 de abril, y tendría como lugar de concentración el edificio de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en San José. De acuerdo con las dirigentes del movimiento, ya hay más de 15000 personas que han confirmado su asistencia a la actividad, en redes sociales como “Facebook”.

Ecologistas protestan en la Fuente de la Hispanidad, en San Pedro de Montes de Oca, provincia de San José, contra el proyecto minero en Crucitas de San Carlos, zona norte del país. Los y las manifestantes escenifican una mina (incluyendo la remoción de tierra) en la Fuente de la Hispanidad, a la vez que reparten información y convocan a la marcha hacia los Tribunales de Justicia a realizarse el día siguiente jueves 22 de abril en horas de la mañana.

Jueves 22

Mediante una marcha y una concentración frente a la Corte Suprema de Justicia, diversas organizaciones ambientalistas, comunales, estudiantiles y sindicales manifiestan su oposición al rechazo del recuso de amparo presentado por el abogado ambientalista Edgardo Araya, de UNOVIDA. La concentración se lleva a cabo entre las 10 a.m. y las 12 Méd. y cuenta con la participación de cientos de manifestantes que “llenaban unas tres cuadras de la capital”, según reporta el diario La Nación. Durante la actividad, se lee un escrito que advierte sobre los riesgos ambientales de la actividad minera, entre los cuales se incluyen la contaminación del agua y la afectación de especies en peligro de extinción, además de apelar a la generación de empleos que respeten la naturaleza y las personas. Posteriormente un grupo de las y los manifestantes se desplaza marchando y cantando desde la explanada de la Corte Suprema de Justicia hasta el Parque Central, en la provincia de San José, expresándose a través de la música y diversas manifestaciones artísticas. Varias actividades culturales, entre ellas un concierto, estaban planeadas en este lugar, sin embargo no pudieron ser llevadas a cabo debido a que la Municipalidad de San José (MSJ) no brindó los permisos requeridos, según informa a La Nación la organización UNOVIDA..

En horas de la tarde organizaciones sociales y ecologistas realizan una caravana desde Ciudad Quesada hasta Muelle de San Carlos, en la provincia de Alajuela, zona norte del país. La caravana, de aproximadamente 20 Km., se realiza con el fin de protestar en contra del proyecto minero en Crucitas.

La APSE convoca a las y los trabajadores de la educación secundaria, a huelga para el día 29 de julio. La acción se daría en protesta por la Ley de Empleo Público que impulsa el Gobierno, y que pretende implementar el salario único en el sector de trabajadores públicos. Pese a que el proyecto de Ley fue archivado por la Asamblea Legislativa desde el 18 de abril, el sindicato plantea que continúa existiendo una iniciativa similar en la secretaria del Congreso. Asimismo señalan que la aprobación de una Ley con esas características significaría la pérdida de derechos laborales adquiridos por las y los trabajadores, tales como los pluses salariales, el aguinaldo y la negociación salarial. Además de protestar por la Ley de Empleo Público, el sindicato incluirá en la agenda de demandas otras luchas como la que sostiene la legítima Junta Directiva de SINTRAJAP,

la defensa de la autonomía universitaria, el rechazo de la minería de oro a cielo abierto y a la Ley de Generación Eléctrica.

Viernes 23

El grupo ambientalista UNOVIDA expresa su satisfacción con la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, del Segundo Circuito Judicial de San José, de ampliar las medidas cautelares que impiden la operación del proyecto minero desarrollado por la empresa Industrias Infinito S.A., en Crucitas, en el cantón de San Carlos, provincia de Alajuela. La resolución ha sido tomada por el Tribunal luego de recibir la argumentación de las organizaciones ecologistas UNOVIDA y la Asociación Preservacionista de Flora y Fauna, quienes impugnaron la validez de dos documentos de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y del presidente de la República, Oscar Arias Sánchez. El primer documento otorgaba viabilidad al proyecto y el segundo lo declaraba de “interés público y conveniencia nacional”. Las medidas cautelares han sido extendidas hasta que resuelvan el caso “por el fondo”. Edgardo Araya, del grupo UNOVIDA declara que el fallo es conveniente para quienes se oponen al proyecto minero porque les “quita la presión de la inmediatez” y les otorga mayor tiempo para trabajar más a fondo su argumentación.

Lunes 26

Un grupo de trabajadoras y trabajadores de distintas municipalidades del país, realizan una declaración pública en la que anuncian la realización de una marcha para el día 29 de abril. El motivo de la protesta es manifestar su oposición a la Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta, la cual, según las y los trabajadores, pretende permitir que empresas mixtas presten servicios municipales. Esto supondría la privatización de los servicios municipales y el aumento de las tarifas a las y los usuarios del servicio.

Martes 27

Mediante un comunicado de prensa, el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SEC) anuncia que no participará en la marcha convocada por la APSE, para el día 29 de abril. De acuerdo al SEC, lejos de convocar a marchas y manifestaciones públicas, la resistencia al proyecto de Ley del Empleo Público, debe ser una “resistencia inteligente”, que proponga una agenda de trabajo conjunto con las instancias que pueden tomar decisiones, en este caso el Ministerio de Planificación. Como parte de esta “estrategia inteligente”, las organizaciones señalan la necesidad de tener en cuenta la voluntad gubernamental de retirar el proyecto de ley de la corriente legislativa, tal y como el día 18 de abril.

A través de un comunicado de prensa, diversas organizaciones feministas, entre las que destacan CEFEMINA, la Alianza de Mujeres Costarricense, Mujer No Estás Sola, la Colectiva por el Derecho a Decidir, el Partido Nueva Liga Feminista, Mujer en Salud y Desarrollo (MUSADE), las redes Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna, y la Red Feminista Contra la Violencia hacia las Mujeres y Feministas en Resistencia, se oponen a la designación de Rocío Cerdas, como Presidenta Ejecutiva del Instituto

Nacional de las Mujeres (INAMU). El cuestionamiento se dirige a la presidenta electa, Laura Chinchilla, quien designó a la funcionaria, ya que Rocío Cerdas no tiene capacidades o trayectoria alguna de lucha por los derechos de las mujeres costarricenses. Adicionalmente, las organizaciones señalan que Cerdas es actualmente investigada por enriquecimiento ilícito. Las organizaciones feministas apelan al compromiso que tiene el país en estos temas y al compromiso personal de la primera Presidenta electa del país, por ser la primera mujer en ocupar este puesto.

La nueva junta del sindicato de JAPDEVA, que destituyó a la legítima junta de SINTRAJAP con la aprobación del MTSS, firma un acuerdo con autoridades de JAPDEVA para reformar la convención colectiva, de forma que se autorice la concesión de los muelles a operadores privados, a cambio de una indemnización de 137 millones de dólares para los empleados y empleadas de los muelles. Además, acuerdan eliminar la posibilidad de cerrar los puertos 11 días al año para que las y los trabajadores pudieran disfrutar de feriados y asambleas sindicales. La nueva convención colectiva fue enviada al MTSS para su aprobación. Por su parte, miembros de la legítima junta de SINTRAJAP envían una circular a los empleados advirtiendo sobre la destrucción de la convención colectiva.

El SEC anuncia que la tradicional marcha del 1ero de mayo tendrá como algunos de los temas prioritarios la oposición a la minería a cielo abierto, en particular en Las Crucitas de San Carlos, y la oposición a la intervención gubernamental en organizaciones sociales, en relación al caso de SINTRAJAP. Anuncian que aproximadamente 40 organizaciones participarán en la marcha que se realizará del Parque de la Merced a la Plaza de la Democracia, en la provincia de San José.

Jueves 29

La APSE convoca a paro para exigir al Ministro de Planificación que no presente un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa que, de acuerdo a la organización, elimina beneficios reconocidos a los y las docentes.

Distintas agrupaciones sindicales, ambientalistas y estudiantiles, incluyendo porteadores, docentes, empleados municipales y de otras instituciones públicas, participan en la concentración y la marcha que sale del Parque Central, en el centro de San José, en contra del proyecto de empleo público que se discute en la Asamblea Legislativa. Las y los participantes de estas manifestaciones muestran su apoyo a las y los trabajadores de SINTRAJAP, su oposición al proyecto de Ley General de Electricidad y su oposición a la exploración minera en Las Crucitas, en la Zona Norte del país. Adicionalmente, los actores demandan la defensa de la autonomía universitaria y se manifiestan contra una ley que permite a las municipalidades asociarse con entidades privadas para fundar empresas mixtas, lo cual implica, de acuerdo a las personas que se oponen, una privatización y encarecimiento de los servicios municipales. Desde las 8 a.m. los porteadores ocupan varios carriles en cinco cuadras de la Avenida Segunda en San José, con el fin de exigir que se les conceda el permiso para poder brindar el servicio de transporte de personas. Los restantes carriles son ocupados por las personas participantes en la marcha que dio inicio a las 10:30 am. y que se extiende hasta el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) con el fin de solicitarle al Ministro que no envíe el citado proyecto de ley, el cual podría afectar especialmente a docentes y otros empleados y empleadas del sector público.

Trabajadores de JAPDEVA, de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y la UCR, de la sede universitaria de la provincia de Limón, realizan un bloqueo en la entrada de los puertos de Limón, para sumarse a las acciones de protesta que se realizan en San José, en contra del Proyecto de Ley del Empleo Público, para la defensa de la autonomía universitaria, contra de la exploración minera en Las Crucitas, en la Zona Norte del país y de la privatización de los muelles de Limón, así como para defender la autonomía sindical de SINTRAJAP. El bloqueo inicia a las 5 de la mañana y, a las 6 y media del mismo día, es fuertemente reprimido por fuerzas policiales. El diario La Nación califica los hechos de “una emboscada contra oficiales de la fuerza pública” quienes son atacados con piedras y balazos por las y los manifestantes. Alrededor de 50 personas, según reporta el mismo diario, atacan furgones que hacían fila para ingresar a puerto Moín o que estaban estacionados, incendiando varios de estos vehículos. Como resultado de las protestas, 26 personas son detenidas, varias también quedan heridas, entre ellas dos policías, mientras varios furgones son quemados por los manifestantes. Entre las personas detenidas se encuentran empleados de JAPDEVA, de la Municipalidad de Limón, de la UCR, de la empresa Envases Industriales (ENVACO) y dos menores de edad. La policía decomisa a los y las manifestantes armas de fuego, bombas caseras y dos vehículos de miembros de la legítima junta de SINTRAJAP. Ante los hechos, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) repudia los actos de violencia, identificando a los sindicalistas como los principales responsables del enfrentamiento policial. Como parte de lo sucedido, la UCCAEP solicita al gobierno que someta a discusión un proyecto de ley de Responsabilidad Sindical, para tener un instrumento con el que juzgar las acciones de los sindicalistas que atenten contra la propiedad privada. Por su parte, el Ministro de Transportes, y quien fuera ex presidente de JAPDEVA, Francisco Jiménez, califica las manifestaciones de protestas como “actos delincuenciales”, y advierte sobre sanciones administrativas y posibles despidos, además de las eventuales sanciones penales. La Ministra de Seguridad Janina del Vecchio advierte que los bloqueos no son forma aceptable de protesta y que se tendrá una política de tolerancia cero ante ellos.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
APSE	Asociación de Profesores de Secundaria
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
CNP	Consejo Nacional de la Producción
CPP	Código Procesal Penal
CSJMP	Central Social Juanito Mora Porras
CU	Consejo Universitario
CUSIMA	Coordinadora Unitaria Sindical, Magisterial y Comunal
ENVACO	Envases Industriales
FECON	Federación Costarricense para la Conservación del Medio Ambiente
FEITEC	Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
FEUNA	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional

Costa Rica - Cronología del Conflicto Social - Abril de 2010 - OSAL

FIT	Frente Interno de Trabajadores del ICE
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ILWD	Longshore & Warehouse Division
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
JPSSJ	Junta de Protección Social de San José
JUPEMA	Junta de Pensiones del Magisterio
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MINSA	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MSJ	Municipalidad de San José
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MUSADE	Mujer en Salud y Desarrollo
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
PLN	Partido Liberación Nacional
PROSOCO	Proyecto Socioecológico de León
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
SEC	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SINDEU	Sindicatos de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TLC	Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNOVIDA	Unión Norte por la Vida

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Costa Rica.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado, Mercedes Álvarez Rudín y Sindy Mora Solano.

Fuentes: diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informatico.com.